

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19453 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 3/2013 en el que figura como concursada Mecánicas Reunidas del Norte, S.L., CIF B48920565, se ha dictado el 05/06/2015 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 5 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150028162-1